

Trabajo Final de Grado Informe de tutoría

Estudiante: Daianna Ibarra

Título: *Principio de Autonomía Progresiva: conocimiento y puesta en práctica por parte de los profesionales que trabajan en los centros CAIF*

Modalidad: Proyecto de investigación

Docente tutora: Prof. Adjta. Dra. Rossana Blanco Falero

Docente revisora: Prof. Dra. Gabriela Etchebehere Arenas

Periodo de defensa: Abril 2025

Aspectos formales: El trabajo cumple con los requisitos estipulados para un trabajo final de grado en modalidad de proyecto de investigación. Presenta una escritura clara y legible así como un ordenamiento que facilita la comprensión del problema planteado. Citación y referencias se ajustan a las normas de uso en la Facultad de Psicología.

Articulación teórico-metodológica: El proyecto evidencia pertinencia social y disciplinar. El principio de autonomía progresiva es un pilar sustantivo de la doctrina de la protección integral y en ese sentido es fundamental realizar estudios que indaguen acerca de las comprensiones que tienen quienes trabajan con infancias sobre este constructo. Del mismo modo dado que el principio de autonomía progresiva formula que niños y niñas son sujetos de derecho y que ejercen tales derechos de acuerdo al desarrollo de sus facultades, la psicología tiene un acumulado fundamental en lo que hace al desarrollo humano. En esta línea estudiar las comprensiones de los operadores de una política de protección a la primera infancia como es plan Caif es relevante por el amplio nivel de cobertura en todo el territorio nacional. Por lo cual se entiende que el diseño cualitativo fundado en técnicas conversacionales es adecuado.

En suma: se trata de un trabajo de calidad que presenta pertinencia social y disciplinar por lo cual se entiende apto para su pasaje a defensa.

Prof. Adjta. Dra Rossana Blanco Falero
Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano